



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.154

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL No. 15012020-007 POR SINIESTRO MARÍTIMO ARRIBADA FORZOSA DE LA MN DARYA I MATRICULA CP07-0188-B

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN DARYA I Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ ORDENA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES DEL MEMORIAL RADICADO CON N° 152020102210, SUSCRITO POR EL DOCTOR EDUARDO TAMAYO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA MARÍTIMA ALPEMAR S.A.S, CON EL FIN DE SOLICITAR LA DESVINCULACIÓN DE LA AGENCIA DENTRO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE LA MN DARYA I ES DE BANDERA COLOMBIANA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANIA ARNEDO OVIEDO
Aseora Jurídica CP05